



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Los suscritos, Diputados **Gustavo Rodolfo Torres Salinas, Beatriz Collado Lara, Aurelio Uvalle Gallardo, Jesús González Macías y Juan Manuel Rodríguez Nieto**, Presidente e integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I de la Constitución Política local, 31 párrafos 1 y 2, 32 párrafo 1 inciso a) y c), 93 párrafos 1, 2, 3 inciso c) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, nos permitimos presentar ante el Pleno Legislativo, la **Propuesta de Punto de Acuerdo para modificar la integración de diversas Comisiones de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado**, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que la Ley sobre la Organización y funcionamiento Internos del Congreso del Estado dispone como elemento esencial para la integración de las Comisiones, la consideración de la pluralidad política representada en el Congreso, teniendo como criterio de proporcionalidad entre la integración del Pleno y la conformación de las propias comisiones, debiendo estar contemplados todos los integrantes de la Legislatura.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SEGUNDA. Que la atribución de proponer la integración de las comisiones, fue depositada en la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, la que deberá actuar en este caso con base en los elementos anteriormente descritos y tomando en cuenta la integración de cada comisión ordinaria hasta por siete integrantes.

TERCERA. Que mediante Punto de Acuerdo número LXI-1 expedido el 1o. de enero del año 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 05 de enero del mismo año, el Pleno Legislativo aprobó la integración de la Comisión Instructora de esta Legislatura.

CUARTA. Que mediante Punto de Acuerdo número LXI-5 expedido el 19 de enero del año 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado, el Pleno Legislativo aprobó la integración de las Comisiones Ordinarias, Comisiones Especiales, así como los Comités de esta Legislatura.

QUINTA. Que en Sesión Ordinaria celebrada el 25 de enero del año en curso, la Presidenta de la Mesa Directiva dio a conocer el comunicado enviado por la Diputada Anastacia Guadalupe Flores Valdez, mediante el cual solicitó licencia para separarse del cargo, expidiéndose al efecto el Punto de Acuerdo número LXI-55 mediante el cual se le autorizó la licencia en mención.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SEXTA. Que en razón de lo anterior se determinó llamar a la Diputada Suplente Montserrat Alicia Arcos Velázquez, para cubrir la vacante y rendir la protesta de ley correspondiente, en sustitución de la Diputada Anastacia Guadalupe Flores Valdez, dicho acto tuvo verificativo en la Sesión Ordinaria de fecha 1o. de febrero del presente año.

SÉPTIMA. Que en la misma sesión del 25 de enero del actual citada con antelación, fue recibido de los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, escrito de fecha 21 de enero del presente año, mediante el cual comunican la designación del Diputado Gustavo Rodolfo Torres Salinas, como Coordinador del citado Grupo Parlamentario, quedando a su vez como Presidente de la Junta de Coordinación Política de este Honorable Congreso del Estado.

Ante este hecho y dada la incorporación de la legisladora aludida a esta Representación Popular, así como de los acuerdos derivados en el seno de la Junta de Coordinación Política, resulta necesario reestructurar la integración de la Comisión Instructora, así como de diversas Comisiones Ordinarias y Especiales de esta Sexagésima Primera Legislatura.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, sometemos a la consideración de este alto cuerpo colegiado, para su discusión y resolución definitiva la siguiente propuesta con proyecto de:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO. Se modifica la integración de la Comisión Instructora prevista en el Artículo Primero del Punto de Acuerdo número LXI-I de fecha 1o. de enero del año 2011, para quedar como sigue:

Comisión Instructora

Propietarios

DIP. GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS

DIP. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ TORRES

DIP. REYNALDO JAVIER GARZA ELIZONDO

DIP. BEATRÍZ COLLADO LARA

DIP. LEONEL CANTÚ ROBLES

DIP. AURELIO UVALLE GALLARDO

DIP. RENÉ CASTILLO DE LA CRUZ

Suplentes

DIP. ADOLFO VICTOR GARCÍA JIMÉNEZ

DIP. MONTSERRAT ALICIA ARCOS VELÁZQUEZ

DIP. CARLOS ERNESTO SOLÍS GÓMEZ

DIP. ROLANDO GONZÁLEZ TEJEDA

DIP. MANGLIO MURILLO SÁNCHEZ

DIP. HILDA GRACIELA SANTANA TURRUBIATES

DIP. RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ARTÍCULO SEGUNDO. Se modifica la integración de las Comisiones de Administración, de Comunicaciones y Transportes, de Derechos Humanos, de Atención a Grupos Vulnerables, de Estudios Legislativos, y Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, prevista en el Artículo Primero del Punto de Acuerdo número LXI-5, de fecha 19 de enero del año 2011, para quedar como sigue:

Comisión de Administración

PRESIDENTA	DIP. MONTSERRAT ALICIA ARCOS VELÁZQUEZ	PRI
SECRETARIA	DIP. NORMA ALICIA TREVIÑO GUAJARDO	PRI
VOCAL	DIP. OSCAR DE JESÚS ALMARAZ SMER	PRI
VOCAL	DIP. GRISELDA CARRILLO REYES	PRI
VOCAL	DIP. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ NIETO	PRD
VOCAL	DIP. RENÉ CASTILLO DE LA CRUZ	PVEM
VOCAL	DIP. ROSA ICELA ARIZOCA	NUEVA ALIANZA

Comisión de Comunicaciones y Transportes

PRESIDENTE	DIP. JOSÉ RAMÓN GÓMEZ LEAL	PAN
SECRETARIO	DIP. CARLOS VALENZUELA VALADEZ	PRI
VOCAL	DIP. ARMANDO LÓPEZ FLORES	PRI
VOCAL	DIP. ABDIES PINEDA MORÍN	PRI
VOCAL	DIP. ESDRAS ROMERO VEGA	PRI
VOCAL	DIP. AMELIA ALEJANDRINA VITALES RODRÍGUEZ	PRI
VOCAL	DIP. ROSA ICELA ARIZOCA	NUEVA ALIANZA



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Comisión de Derechos Humanos

PRESIDENTE	DIP. ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ	PT
SECRETARIO	DIP. DANIEL SAMPAYO SÁNCHEZ	PRI
VOCAL	DIP. MONTSERRAT ALICIA ARCOS VELÁZQUEZ	PRI
VOCAL	DIP. ROSA MARÍA MUELA MORALES	PRI
VOCAL	DIP. RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL	PVEM
VOCAL	DIP. AMELIA ALEJANDRINA VITALES RODRÍGUEZ	PRI
VOCAL	DIP. AURELIO UVALLE GALLARDO	NUEVA ALIANZA

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

PRESIDENTE	DIP. MANGLIO MURILLO SÁNCHEZ	PAN
SECRETARIO	DIP. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ NIETO	PRD
VOCAL	DIP. MONTSERRAT ALICIA ARCOS VELÁZQUEZ	PRI
VOCAL	DIP. ABDIES PINEDA MORÍN	PRI
VOCAL	DIP. MOISÉS GERARDO BALDERAS CASTILLO	PRI
VOCAL	DIP. ROSA MARÍA MUELA MORALES	PRI
VOCAL	DIP. ROSA ICELA ARIZOCA	NUEVA ALIANZA

Comisión de Estudios Legislativos

PRESIDENTE	DIP. ADOLFO VICTOR GARCÍA JIMÉNEZ	PRI
SECRETARIA	DIP. ROSA ICELA ARIZOCA	NUEVA ALIANZA
VOCAL	DIP. OSCAR DE JESÚS ALMARAZ SMER	PRI
VOCAL	DIP. REYNALDO JAVIER GARZA ELIZONDO	PRI
VOCAL	DIP. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ TORRES	PRI
VOCAL	DIP. MONTSERRAT ALICIA ARCOS VELÁZQUEZ	PRI
VOCAL	DIP. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ NIETO	PRD



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado

PRESIDENTE	DIP. HECTOR MARTÍN CANALES GONZÁLEZ	PRI
SECRETARIO	DIP. ROLANDO GONZÁLEZ TEJEDA	PAN
VOCAL	DIP. MONTSERRAT ALICIA ARCOS VELÁZQUEZ	PRI
VOCAL	DIP. RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL	PVEM
VOCAL	DIP. NORMA ALICIA TREVIÑO GUAJARDO	PRI
VOCAL	DIP. ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ	PT
VOCAL	DIP. BEATRÍZ COLLADO LARA	PAN

ARTÍCULO TERCERO. Se modifica la integración de las Comisiones Especiales del Recurso Agua, Especial para el Desarrollo de Puerto Industrial de Altamira y Sur de Tamaulipas, de Comunicación Social, y para la atención y seguimiento de la Problemática Inherente a las Tarifas de Energía Eléctrica en Tamaulipas, prevista en el Artículo Tercero del Punto de Acuerdo número LXI-5 de fecha 19 de enero del año 2011, para quedar como sigue:

Comisión Especial del Recurso Agua

PRESIDENTE	DIP. RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL	PVEM
SECRETARIO	DIP. CARLOS VALENZUELA VALADEZ	PRI
VOCAL	DIP. MONTSERRAT ALICIA ARCOS VELÁZQUEZ	PRI
VOCAL	DIP. MARTA ALICIA JIMÉNEZ SALINAS	PRI
VOCAL	DIP. CARLOS ERNESTO SOLÍS GÓMEZ	PRI
VOCAL	DIP. MANGLIO MURILLO SÁNCHEZ	PAN
VOCAL	DIP. ADOLFO VICTOR GARCÍA JIMÉNEZ	PRI



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Comisión Especial para el Desarrollo de Puerto Industrial de Altamira y Sur de Tamaulipas

PRESIDENTA	DIP. GRISELDA CARRILLO REYES	PRI
SECRETARIO	DIP. JESÚS GONZÁLEZ MACÍAS	PVEM
VOCAL	DIP. MONTSERRAT ALICIA ARCOS VELÁZQUEZ	PRI
VOCAL	DIP. CARLOS ERNESTO SOLÍS GÓMEZ	PRI
VOCAL	DIP. RENÉ CASTILLO DE LA CRUZ	PVEM
VOCAL	DIP. ARMANDO LÓPEZ FLORES	PRI
VOCAL	DIP. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ NIETO	PRD

Comisión Especial de Comunicación Social

PRESIDENTA	DIP. MARTA ALICIA JIMÉNEZ SALINAS	PRI
SECRETARIO	DIP. HECTOR MARTÍN CANALES GONZÁLEZ	PRI
VOCAL	DIP. AURELIO UVALLE GALLARDO	NUEVA ALIANZA
VOCAL	DIP. CARLOS VALENZUELA VALADEZ	PRI
VOCAL	DIP. RENÉ CASTILLO DE LA CRUZ	PVEM
VOCAL	DIP. MONTSERRAT ALICIA ARCOS VELÁZQUEZ	PRI
VOCAL	DIP. MANGLIO MURILLO SÁNCHEZ	PAN

Comisión Especial para la atención y seguimiento de la Problemática Inherente a las Tarifas de Energía Eléctrica en Tamaulipas

PRESIDENTE	DIP. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ CASTRELLÓN	PRI
SECRETARIA	DIP. MONTSERRAT ALICIA ARCOS VELÁZQUEZ	PRI
VOCAL	DIP. DANIEL SAMPAYO SÁNCHEZ	PRI
VOCAL	DIP. SERGIO CARLOS GUAJARDO MALDONADO	PRI
VOCAL	DIP. RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL	PVEM
VOCAL	DIP. ROSA ICELA ARIZOCA	NUEVA ALIANZA
VOCAL	DIP. MARTA ALICIA JIMÉNEZ SALINAS	PRI



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El Presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición.

Dado en el Honorable Congreso del Estado, a 9 de febrero del año dos mil doce.

**A T E N T A M E N T E
LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESIDENTE**

**DIP. GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. BEATRIZ COLLADO LARA
COORDINADORA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. AURELIO UVALLE GALLARDO
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. JESÚS GONZÁLEZ MACÍAS
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**DIP. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ NIETO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**